



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0272/2015.

Solicitante: Exploraciones Agrícolas Romegar, S.L.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego por goteo de olivar, riego de huerto por gravedad, abrevadero de ganado porcino y usos domésticos, en la finca "Dehesa de San Cayetano" (parcela 20189 del polígono 22 y parcelas 1, 3, 4, 5, 6, 10001 y 20001 del polígono 23).

Caudal de agua solicitado: 26,6 l/s.

Volumen máximo anual: 177.018 m³.

Destino del aprovechamiento: Regadío, Ganadero y usos domésticos.

Acuífero: 03.05_ Madrid-Talavera.

Ubicación de las tomas:

Toma 1: "Dehesa San Cayetano" (parcela 1 del polígono 23).

Toma 2: "Dehesa San Cayetano" (parcela 10001 del polígono 23).

Toma 3: "Dehesa San Cayetano" (parcela 20001 del polígono 23).

Coordenadas UTM, Huso 30, ETRS 89 de las tomas:

Toma 1: X = 382126; Y = 4442877.

Toma 2: X = 382074; Y = 4442240.

Toma 3: X = 382354; Y = 4441797.

Término municipal donde se localiza la actuación: Escalona (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0272/2015, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 12 de diciembre de 2016.-El Jefe de Servicio de Zona 2ª, David Majada González.

N.º I.-7193